



Diseño, producción y servicio posventa de plantas de platanera, plátano tropical y semillas de papa mediante técnicas de micropropagación.

PRODUCTOR OBTENTOR DE PAPA DE SIEMBRA Título: nº 587 del Ministerio de Agricultura, y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

OBTENTOR VEGETAL DE TOMATE ORONE* Título: nº 2717 del Ministerio de Agricultura, y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente



CULTIVOS Y TECNOLOGÍA AGRARIA DE TENERIFE, S.A. (CULTESA)
CL. Guayonje 68 – 38350 TACORONTE
TENERIFE – C.I.F. A38064408
Tfno. 922562611
admin@cultesa.com www.cultesa.com

INFORME DE NECESIDADES DE CONTRATACIÓN

Servicio mantenimiento jardines y anexos instalaciones en Tacoronte

Expediente de contratación número: **EXP-22-2023**

Tipo objeto contrato: **03-13-001 Mantenimiento jardines y anexos instalaciones en Tacoronte**

Las instalaciones de CULTESA en calle Guayonje 68 de Tacoronte poseen unas zonas ajardinadas y anexos a invernaderos que precisan de un mantenimiento de jardines y zonas de paso

Se precisan al menos una actuación mensual con 2 operarios para el correcto mantenimiento, que comprende poda de setos, limpieza de bordes de caminos de acceso, laterales de invernaderos y huerta, recogida de restos vegetales. Y en algún caso cuando se precise, poda de árboles. En general son actividades propias de una empresa de mantenimiento de jardines.

Estableciendo un precio máximo de 290,00 €/mes para el primer año 2024 supone 3.480,00 €/año y con una duración de 4 años 2024 a 2027, estimando posibles incrementos de precios de un 5% en cada año, el montante final máximo de licitación será de 14.999,24 euros.

La contratación se califica como contratos de servicios de **Grado A**, toda vez que su valor estimado no supera el umbral de 15.000€, pudiendo **adjudicarse directamente** a cualquier empresario con capacidad de obrar y habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, siendo el órgano de contratación competente la **Directora-Gerente** de CULTESA, ello de conformidad con la Cláusula 10 de las Instrucciones Internas de Contratación y el artículo 321 de la LCSP.

Entonces de conformidad con la Cláusula 10 de las Instrucciones Internas de Contratación aprobadas por el Consejo de Administración de CULTESA, en sesión celebrada el día 25 de marzo de 2021, y publicadas en su perfil del contratante, se procede a convocar licitación para la adjudicación de un contrato de servicios de injerto y engorde de plantas de tomate Orone en cultivo ecológico y, a tal fin, solicitando oferta única para su adjudicación directa por la Directora Gerente.

En Tacoronte a 20 de diciembre de 2023
María Teresa Cruz Bacallado
Directora Gerente

